República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

DANY VALENCIA BEDOYA

Cédula de Ciudadanía Nº. 1113520845 de Candelaria

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

AGRÓNOMO

Dado en Bogotá D.C., el día 14 de Diciembre de 2019

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 6798
Fecha 14 de Diciembre de 2019
Registro de Diploma 101401
Libro 22, Folio 40

Registro M.E.N. 52061

Código de Seguridad: 2102-AA-041695

Código Seguro de Verificación: LXQeal856Ord1Rdo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 6798

ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

En ceremonia realizada el día 14 de Diciembre de 2019 en la ciudad de Palmira y presidida por el Doctor José Luis Montaño Hurtado, Director del CENTRO PALMIRA, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

AGRÓNOMO

REGISTRO ICFES - M.E.N. 52061

A:

DANY VALENCIA BEDOYA

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1113520845 de Candelaria, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: PASANTÍA EN SERVICIOS AGROMECÁNICAS DEL VALLE SOCAS DEL VALLE

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de Diciembre de 2019.

Anotado en el libro de actas No. 20
Registro de Diploma 101401, Libro 22, Folio 40

Decana

Secretario General

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Rodrigo Lloreda Caicedo

Sede Rodrigo Lloreda Caicedo

Aprobada por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca
según Resolución de Reconocimiento Oficial No. 1991 del 6 de Septiembre de 2002

Confiere a:

Dany Valencia Bedoya

C.C. 1,113,520,845 Candelaria (Valle)

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica (Art. 28 Ley 115 de 1994) y el PEI de la Institución, según los planes y programas vigentes

Háder Carabalí Carabalí
Rector

Anotado al Folio No. 039 Libro de Control No. 01 Diploma No. 566